

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

FICHA METODOLÓGICA CUENTA SATÉLITE DE TURISMO (CST)

Oct/2021



**FICHA METODOLÓGICA CUENTA SATÉLITE
DE TURISMO (CST)**

CÓDIGO: DSO-CST-FME-001
VERSIÓN: 3
FECHA: 15/Oct/2021

PROCESO: Producción Estadística

SUBPROCESO: Cuenta Satélite de Turismo

Nombre de la operación estadística y sigla:

Cuenta Satélite de Turismo (CST)

Entidad responsable:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Tipo de operación estadística:

Estadística derivada

Antecedentes

En Colombia y bajo la coordinación del DANE se conformó un grupo integrado por representantes del Banco de la República, la Corporación Nacional de Turismo (CNT); el Instituto de Fomento Industrial (IFI); el Ministerio de Desarrollo Económico y el Departamento Nacional de Planeación.

Bajo la orientación y la asesoría internacional brindada por la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), dicho grupo produjo las respectivas matrices y las cuentas sectoriales para el año 1988, que se definió como el periodo de comparación subregional con los demás países del área.

A finales de la década de los 90 se estipula como compromiso con la Comunidad Andina, la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), que nace como un proyecto pluriinstitucional, para el cual se convoca un comité de turismo compuesto por:

1. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien lo presidirá
2. El Viceministro de Turismo, quien lo presidirá en ausencia del Ministro de Comercio, Industria y Turismo
3. El presidente de Proexport, quien podrá delegar su participación en el Vicepresidente de Turismo
4. El Director o Gerente de la entidad administradora del Fondo de Promoción Turística, o quien haga sus veces.
5. El Presidente de la asociación de agremiaciones nacionales de prestadores turísticos, con mayor número de prestadores afiliados
6. Los presidentes de las agremiaciones nacionales de los prestadores de servicios turísticos señalados en el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006.
7. Los presidentes de las agremiaciones nacionales de los aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo señalados en el artículo 3° de la Ley 1101 de 2006
8. Tres (3) representantes de instituciones de educación superior de formación turística, uno (1) por cada uno de los niveles técnico, tecnológico y universitario.

	<p>La elaboración de la CST se vinculó al sistema de mediciones macroeconómicas de la Contabilidad Nacional, en el marco de la elaboración de la nueva base del año 2000.</p> <p>En diciembre de 2007 se publicó la ficha metodológica del ejercicio piloto de la CST para el año 2000, base 2000. En esa ocasión, si bien se trató de utilizar la información existente, en particular las Encuestas a Viajeros Internacionales (EVI), el final del ejercicio consistió en extraer de las cuentas nacionales existentes para esos años, el componente correspondiente a turismo con el fin de garantizar la coherencia con el marco central de la contabilidad nacional.</p> <p>En diciembre de 2011 se publicó la metodología y los principales resultados del ejercicio piloto 2000-2005 para la CST, base 2005 y en octubre de 2014 se publicó la guía de procedimientos y resultados de la CST para el año 2012, base 2005.</p> <p>En Junio de 2018 se realizó la última publicación de resultados de la CST de la base 2005, para los años 2015 y 2016 provisional.</p> <p>Los resultados de la CST base 2015 se publicaron en marzo de 2019, para la serie 2015 – 2018 preliminar, en esta publicación se incluyó la medición del gasto en excursionismo interno.</p> <p>Finalmente, en mayo de 2020, se publicaron los resultados de la CST para la serie 2015 – 2019 preliminar, incluyendo la información de la Encuesta de Gasto Interno de Turismo (EGIT) 2019. Adicionalmente, se publicaron los resultados de la medición de dos indicadores de empleo turístico (ocupados y trabajos equivalentes a tiempo completo) a partir de una metodología que combina los datos observados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y multiplicadores de empleo derivados del modelo insumo producto.</p>
Objetivo general	Realizar la medición macroeconómica del sector turismo, según las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en un marco analítico extendido del sistema de cuentas nacionales.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la medición del valor agregado turístico, para identificar la magnitud y la importancia económica del sector, en la economía nacional. • Suministrar datos detallados sobre el consumo del visitante y cómo este consumo es satisfecho por la oferta interior y las importaciones, integrados dentro de los cuadros oferta utilización de las cuentas nacionales, tanto a precios corrientes como constantes. • Medir los ocupados y los trabajos equivalentes a tiempo completo del sector turismo.
Alcance temático	<p>Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales que comparten sus conceptos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica a un área de interés específico.</p> <p>La CST permite dimensionar la contribución del turismo en la economía nacional, identificando los bienes y servicios turísticos y las actividades que los generan, así como su relación con las demás actividades económicas.</p> <p>La CST brinda información sobre el consumo turístico, las cuentas de producción y generación del ingreso de las actividades típicas del turismo, flujos de personas en turismo emisor y receptor, empleo generado, y otros agregados económicos como el valor agregado turístico y la demanda turística total.</p>

Conceptos básicos

A continuación se presentan los conceptos básicos relacionados con la Cuenta Satélite de Turismo:

- Consumo turístico: monto pagado para la adquisición de bienes y servicios de consumo, así como de bienes valiosos para consumo propio o para regalar durante y para viajes turísticos, que corresponde a transacciones monetarias (el alcance del gasto turístico). Incluye además las llamadas transferencias sociales en especie que benefician a los visitantes, la imputación de los servicios de alojamiento en casas de vacaciones que pertenecen a sus propietarios, etcétera. (Conceptos estandarizados DANE).

- Entorno habitual: zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales. Incluye el lugar de residencia habitual, el lugar de trabajo o estudio y aquellos lugares visitados de manera rutinaria. (Conceptos estandarizados DANE).

- Productos característicos del turismo: son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios:

a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda).

b) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes. (Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008).

- Turismo: hace referencia a la actividad de los visitantes. (Conceptos estandarizados DANE).

- Turismo emisor: abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno. (Conceptos estandarizados DANE).

- Turismo receptor: abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia. (Conceptos estandarizados DANE).

- Turismo interno: incluye las actividades de un visitante residente dentro del país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor. (Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008).

- Turismo interior: engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales. (Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008).

- Turismo nacional: abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores. (Organización de

las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008).

- Visitante: Persona que viaja por una duración inferior a un año a un destino distinto al de su entorno habitual con cualquier finalidad que no sea la de ser empleado en dicho lugar. (Conceptos estandarizados DANE).
- Consumo intermedio: representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para producir otros bienes y servicios. (Conceptos estandarizados DANE).
- Exportación: es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. También se considera exportación, la salida de mercancías a una Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios. (Conceptos estandarizados DANE).
- Formación bruta de capital: adquisiciones menos las disposiciones de activos producidos con propósitos de formación de capital fijo, existencias u objetos valiosos. (Conceptos estandarizados DANE).
- Gasto de consumo final: monto del gasto en bienes y servicios de consumo. (Conceptos estandarizados DANE).
- Importación: es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, al resto del territorio aduanero nacional en los términos previstos por la ley. (Conceptos estandarizados DANE).
- Impuestos menos subvenciones sobre la producción: consisten en los impuestos por pagar o las subvenciones por cobrar por los bienes o servicios obtenidos como productos y los otros impuestos o subvenciones sobre la producción, como los que gravan la mano de obra, la maquinaria, los edificios u otros activos utilizados en la producción. (SCN 2008).
- Producción de bienes y servicios: actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos (mano de obra, capital, objetos físicos y activos ambientales), para obtener productos (bienes y servicios) 1 Los bienes son objetos físicos producidos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y que pueden transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados 2 Los servicios son el resultado de una actividad productiva que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o que facilita el intercambio de productos o de activos financieros. (Conceptos estandarizados DANE).
- Remuneración de los asalariados: remuneración total, en dinero o en especie, que paga una empresa a un asalariado como contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable. (Conceptos estandarizados DANE).
- Unidad institucional: entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades. (Conceptos estandarizados DANE).

<p>VARIABLES</p>	<p>La CST proporciona información relacionada con el valor agregado turístico, gasto por tipo de turismo (receptor, interno, emisor), gasto interno en excursionismo, promedio de noches pernoctadas por tipo de turismo, flujo de viajeros por tipo de turismo (receptor, interno y emisor), flujo de viajes de excursionismo. Adicionalmente, genera información de población ocupada y trabajos equivalentes a tiempo completo para 5 niveles agregados de actividades turísticas: alojamiento y restaurantes; transporte, agencias de viajes, esparcimiento y otros.</p>
<p>INDICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valor agregado turístico: se calcula por actividad económica, como la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. <p style="text-align: center;"><i>Valor agregado= producción-consumo intermedio</i></p> • Total gasto turístico interior: se calcula como la suma del total del gasto turístico interno y el total del gasto turístico receptor. <p style="text-align: center;"><i>Total gasto turístico interior= Total gasto turístico interno + Total gasto turístico receptor</i></p> • Total gasto turístico interno: se calcula como el producto entre el gasto per cápita día por motivo de viaje o tipo de transporte en turismo interno y el número de viajes realizados en turismo interno. <p style="text-align: center;"><i>Total gasto turístico interno=gasto per capita dia * número de viajes</i></p> • Total gasto turístico receptor: se calcula como el producto entre la el gasto receptor y el número de viajes de no residentes al interior del territorio. <p style="text-align: center;"><i>Total gasto turístico receptor=gasto receptor * número de viajes</i></p> • <i>Total gasto turístico emisor: se calcula como el producto entre el gasto emisor y el número de viajes realizado por residentes en el exterior.</i> <p style="text-align: center;"><i>Total gasto turístico emisor =gasto emisor * número de viajes</i></p> • <i>Participación porcentual del valor agregado del turismo en el valor agregado nacional:</i> $Participación \% VAT en el VA nacional = \frac{VAT}{VA nacional} \times 100$ <p style="text-align: center;">Donde: VA = valor agregado VAT = valor agregado turismo</p>
<p>PARÁMETROS</p>	<p>No aplica</p>

Estándares estadísticos empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) REV 4 A.C. • Productos: Clasificación Central de Productos (CPC) Vers. 2 A.C. • Clasificación transacciones Sistema de Cuentas Nacionales 2008
Universo de estudio	Actividades consideradas características del turismo de acuerdo con el manual de Medición Económica de las CST de Naciones Unidas (Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el Marco Conceptual, 2008)
Población objetivo	Viajero residente y no residente que realiza gasto turístico interior (interno y receptor) en las actividades turísticas definidas en el universo de estudio, dentro del territorio.
Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación Viajeros (internos, emisores y receptores)</p> <p>Unidad de muestreo No Aplica.</p> <p>Unidad de análisis Los análisis se hacen en dos sentidos, el primero tiene que ver con el gasto que corresponde a viajes y el segundo son los flujos de viajeros que corresponde a las personas.</p>
Marco (censal o muestral)	No Aplica.
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) • Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI) • Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) • Migración Colombia • Banco de la República
Tamaño de muestra (si aplica)	No Aplica.
Diseño muestral (si aplica)	No Aplica.
Precisión (si aplica)	No Aplica.
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	No Aplica.
Información auxiliar	No Aplica.
Cobertura geográfica	Total Nacional
Periodo de referencia	Anual
Periodo y periodicidad de recolección	Anual

Método de recolección o acopio	Recolección secundaria de la información
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica Total Nacional Desagregación temática Gasto anual turístico: interno, receptor y emisor por características de visitantes según productos, gasto anual en excursionismo por características de visitantes según productos; flujo de viajeros por tipo de turismo (receptor, interno, excursionismo y emisor); cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias; valor agregado turístico y participación del valor agregado turístico en el valor agregado nacional; trabajos equivalentes a tiempo completo.
Frecuencia de entrega de resultados	Anual
Periodos disponibles para los resultados	Macrodatos <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta del año 2000 base 2000. • Serie 2000-2005 base 2005. Cuadros de resultados años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016p , base 2005 • Serie 2015 – 2019pr, base 2015. Cuadros de resultados años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019pr. Microdatos anonimizados No Aplica.
Medios de difusión y acceso	Página web del DANE

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	30/Mar/2017	Creación de la primera versión del documento.
2	28/Jul/2017	Ajustes derivados de hallazgo en la Auditoría interna de Calidad.
3	15/Oct/2021	Actualización bajo los nuevos lineamientos generados por Dirpen.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Angela Patricia Casas Valencia Cargo: Profesional Especializado Fecha: 15/Oct/2021	Nombre: Juan Pablo Cardoso Torres Cargo: Director Técnico Fecha: 15/Oct/2021	Nombre: Ricardo Valencia Ramirez Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 15/Oct/2021

Si este documento es impreso se considera copia no controlada